



Facultad de Artes y Ciencias

Faculty of Arts and Sciences, University of Puerto Rico, Mayagüez Campus

19 de marzo de 2026

CONVOCATORIA REF-25-26-11

A MIEMBROS DE LA FACULTAD COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

Estimados compañeros:

Les convoco a una **reunión extraordinaria** del Colegio de Artes y Ciencias a celebrarse de manera **presencial** el **martes, 7 de abril de 2026, a las 10:30 a.m. en el Anfiteatro del Edificio de Física (FB)**.

El claustro del Colegio de Artes y Ciencias deberá elegir tres senadores claustrales para sustituir a los senadores Dana L. Collins, Michael González Cruz y Elsie I. Pares Matos, cuyos términos vencen el 30 de junio de 2026.

El senador Michael González Cruz es elegible para ser reelecto a su posición, ya que la fracción del término en sustitución no se incluye en el cómputo de incumbencia. Las senadoras Dana L. Collins y Elsie L. Parés Matos finalizan su término y no pueden ser reelectas, ya que han servido por dos términos consecutivos. Los senadores que resulten electos tomarán posesión de sus cargos en la reunión del próximo mes de agosto, y el término de su incumbencia será de tres años.

Las listas certificadas de los profesores elegibles para senadores académicos y de aquellos con derecho al voto se encuentran disponibles en la página de Artes y Ciencias a través del siguiente enlace: <https://www.uprm.edu/arci/reuniones-de-facultad/>. Estas listas corresponden a los profesores activos durante este semestre que tienen derecho al voto y a participar en las reuniones de facultad.

Agradeceremos su puntual asistencia, ya que el Reglamento General de la UPR dispone en la Sección 21.7.6 que **"El quórum en estas reuniones lo constituirá más de la mitad de los miembros de la facultad con derecho al voto."** Por lo que en esta reunión extraordinaria para elegir senadores el número es **144**.

Agradezco de antemano su importante participación en esta reunión.

Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano

FGS/amc

Esta convocatoria y los documentos de apoyo correspondientes podrán conseguirlos en:

<https://www.uprm.edu/arci/reuniones-de-facultad/>

Recordatorio: El Reglamento General de la UPR dispone en la Sección 24.2.5 que "Será deber de todo miembro del profesorado asistir puntualmente a todas las reuniones de facultad". Pero de necesitar excusarse lo podrá realizar mediante el siguiente enlace: **[Formulario de excusa](#)**